



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 07 de MAYO del 2021

VISTO:

El EXPEDIENTE Nº 21MP-02574-00, que contiene el INFORME Nº 005-2021-CIAAS-HV, el INFORME Nº 086-2021-UPE/AORG Nº 051/HV y la NOTA INFORMATIVA Nº 178 -2021-AAL-HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar VI de la Ley Nº 26842 – Ley General de Salud, establece que: "Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, en ese sentido, con Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA se aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del MINSA", que tiene por finalidad Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales";

Que, en merito a ello, con la Resolución Directoral Nº 010-2021-D/HV, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 002-HV/MINSA/2021/V.06 - Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Trabajo Anual, para el Hospital Vitarte, tiene como objetivo general establecer las disposiciones para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Trabajo Anual, así como sus respectivos informes de seguimiento y evaluación de las Unidades, Servicios, Áreas u otros del Hospital Vitarte;

Que, con INFORME Nº 005-2021-CIAAS-HV recepcionado el 09 de abril del 2021, el Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, remite a la Dirección el Plan Específico de Prevención y Control de las Infecciones de Sitio Quirúrgico en Cesárea del Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Vitarte, para su revisión y posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante INFORME Nº 086-2021-UPE/AORG Nº 051/HV recepcionado el 27 de abril del 2021, Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico sostiene que el **Plan Específico de Prevención y Control de las Infecciones de Sitio Quirúrgico en Cesárea del Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Vitarte**, fue revisado, coordinado y corregido dentro de la estructura establecida en la Directiva Administrativa Nº 002-HV/MINSA/2021/V.06 - Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Trabajo Anual para el Hospital Vitarte, aprobada con la Resolución Directoral Nº 010-2021-D/HV, y su aprobación permitirá prevenir y controlar la presentación de infecciones de sitio quirúrgico en pacientes sometidas a cesárea en el Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Vitarte;

Que, con el propósito de realizar la vigilancia epidemiológica de infecciones de sitio quirúrgico (ISQ) en el Servicio de Gineco Obstetricia, resulta pertinente atender lo solicitado por el Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Vitarte, aprobando el **Plan Específico de Prevención y Control de las Infecciones de Sitio Quirúrgico en Cesárea del Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Vitarte**;



Que, el Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado por Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con la visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y el Área de Asesoría Legal.

De conformidad con lo dispuesto en las normas establecidas en la Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA se aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del MINSA y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado por Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el **Plan Específico de Prevención y Control de las Infecciones de Sitio Quirúrgico en Cesárea del Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Vitarte**, por las consideraciones expuestas, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que ocasione el presente plan estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR al Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del mencionado plan.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página web.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Distribución:

- () Dirección.
- () Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- () Unidad de Planeamiento Estratégico.
- () Asesoría Legal.
- () Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- () Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
DR. SA S. GUTARRA VILLALBA
C.M.P. 02378 R.J. E. 11/12
Directora (e)

**PLAN ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LAS INFECCIONES DE
SITIO QUIRÚRGICO EN CESÁREA
DEL SERVICIO DE
GINECO OBSTETRICIA DEL
HOSPITAL VITARTE**

2021





ÍNDICE

- I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA..... 2
- II. OBJETIVOS 2
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL 2
 - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 2
- III. AMBITO DE APLICACION 2
- IV. BASE LEGAL..... 3
- V. CONTENIDO:..... 3
 - META 5
 - B.1 TENDENCIAS DE ISQ EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS..... 6
 - RESPONSABILIDADES:..... 9
- VI. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (CUADRO GANTT)..... 12
 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 12





I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

FINALIDAD

Realizar la Vigilancia epidemiológica de infecciones de sitio quirúrgico (ISQ) en el Servicio de Gineco Obstetricia.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Detección oportuna y eficaz de casos para focalizar y tomar medidas de control y en cumplimiento con objetivos del Hospital Vitarte indicados con el POI 2021.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir y controlar la presentación de Infecciones de sitio quirúrgico en pacientes sometidas a cesárea en el Servicio de Gineco –Obstetricia del Hospital Vitarte.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones Asociadas a la atención de salud (IAAS) del Hospital Vitarte, para disminuir la tasa de IAAS, sobre todo las ISQ en pacientes sometidos a cesárea en el servicio de Gineco Obstetricia.
- Detectar y controlar oportunamente la ocurrencia de infección de sitio quirúrgico. Promover el cumplimiento de las normas locales para la prevención y control de ISQ.
- Disminuir la incidencia de IAAS sobre todo en ISQ.
- Fortalecer el área de investigación de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Fortalecer competencias del personal de salud para que asuman las responsabilidades de participar activamente en las actividades de vigilancia y control de IAAS y en las buenas prácticas de higiene de manos.

III. AMBITO DE APLICACION

El presente Plan está dirigido a Pacientes post cesareadas atendidas en el servicio de Gineco obstetricia del Hospital Vitarte.



IV. BASE LEGAL

- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la “Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, aprobación de las Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Plan nacional de vigilancia prevención y control de infecciones intrahospitalaria con énfasis en la atención materna y neonatal 2009- 2012.
- Resolución Ministerial N° 159-2014/MINSA, Establecen precisiones y modifican la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna.
- Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, Norma Técnica de prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias (NT N° 020-MINSA/DGSPV.01).
- Resolución Ministerial N° 768-2010/MINSA. Plan Nacional de Prevención del VHB, VIH y la TB por riesgo ocupacional en los trabajadores de salud. 2010-2015.
- Resolución Ministerial N° 452-2003/MINSA, Manual de Aislamiento Hospitalario.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002/MINSA, Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria.
- Resolución Ministerial N° 168 – 2015/MINSA, Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Resolución Directoral N° 295-2020-D/HV que aprueba el POI 2021 del Hospital Vitarte.
- Resolución Ministerial N° 523 -2020-MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 163-MINSA/2020/CDC “Norma Técnica de salud para la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de la salud”.

V. CONTENIDO:

5.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES

INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD (IAAS)

Definición de caso: Se considera que una infección Asociadas a la atención de Salud (IAAS), siempre y cuando reúna el siguiente criterio.



CRITERIO I: la infección Asociada a la atención de salud se define como aquella que se adquiere luego de 48 horas de permanencia hospitalaria y que el paciente no portaba a su ingreso. Solo en caso de neonatos se considera como infección intrahospitalaria a la infección que se adquiere luego de 72 horas de permanencia hospitalaria.

CRITERIO II: ASOCIACION A UN FACTOR DE RIESGO: un factor de riesgo es la condición o situación al cual se expone a un huésped, capaz de alterar su estado de salud y que se asocia con una probabilidad mayor a desarrollar una infección Asociada a la atención de salud. Esta condición no necesariamente constituye un factor causal. Se afirma que la infección intrahospitalaria es potencialmente causada por un factor de riesgo, siempre y cuando no haya evidencia de alguna otra causa conocida.

CRITERIO III: CRITERIOS ESPECIFICOS: la información usada para determinar la presencia y clasificación de una infección Asociada a la atención de salud deberá ser la combinación de hallazgos clínicos y resultados de laboratorio y otras pruebas de acuerdo a los criterios establecidos.

- **INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO:**

Criterios

Infección superficial:

Compromete piel o tejido subcutáneo dentro de los primeros 30 días de la intervención. Y por lo menos una de los siguientes criterios:

Drenaje purulento de la incisión

Cultivo positivo de una muestra tomada de la secreción por la herida operatoria

Al menos uno de los siguientes síntomas: dolor eritema calor edema localizado

Apertura de la herida operatoria por el cirujano.

Infección profunda: la infección con ausencia de implantes se manifiesta dentro de los 30 días de la intervención. Si se han usado implantes la infección puede presentarse.

- **ABREVIATURAS**

- **ISQ** : Infección de sitio quirúrgico
- **IAAS** : Infecciones Asociadas a la atención de salud
- **IIH** : Infección Intrahospitalaria
- **EESS** : Establecimiento de Salud
- **MINSA**: Ministerio de Salud
- **DGE** : Dirección General de Epidemiología



- POI : Plan operativo Institucional

5.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La tasa de IAAS en el 2020 ha sido de 0.01%, la principal infección asociada a la atención de salud fue la Infección de sitio quirúrgico en el servicio de obstetricia.

En el 2019 hubieron 3,720 partos, los Partos Vaginales representaron el 65.30% (2,429 pacientes) y los Partos por Cesárea el 34.70 % (1,291 pacientes).

Se presentaron:

- **04** ISQ por parto cesárea lo que nos da una tasa promedio de **0.30**, siendo ésta **menor** que la tasa promedio de ISQ a Nivel Nacional que es de **1.84** y **menor** a la tasa promedio de ISQ de los EESS de categoría similar II-1 que es de **0.96**.
- **01** Endometritis por parto Vaginal, siendo la tasa de **0.04**, cifra menor que la tasa promedio de IAAS a nivel Nacional que es de **0.50** y menor que la tasa promedio de IAAS en EESS de categoría similar II-1 que es de **0.08**.
- Endometritis por parto por cesárea, no se presentaron casos en el año 2019.

En el 2020

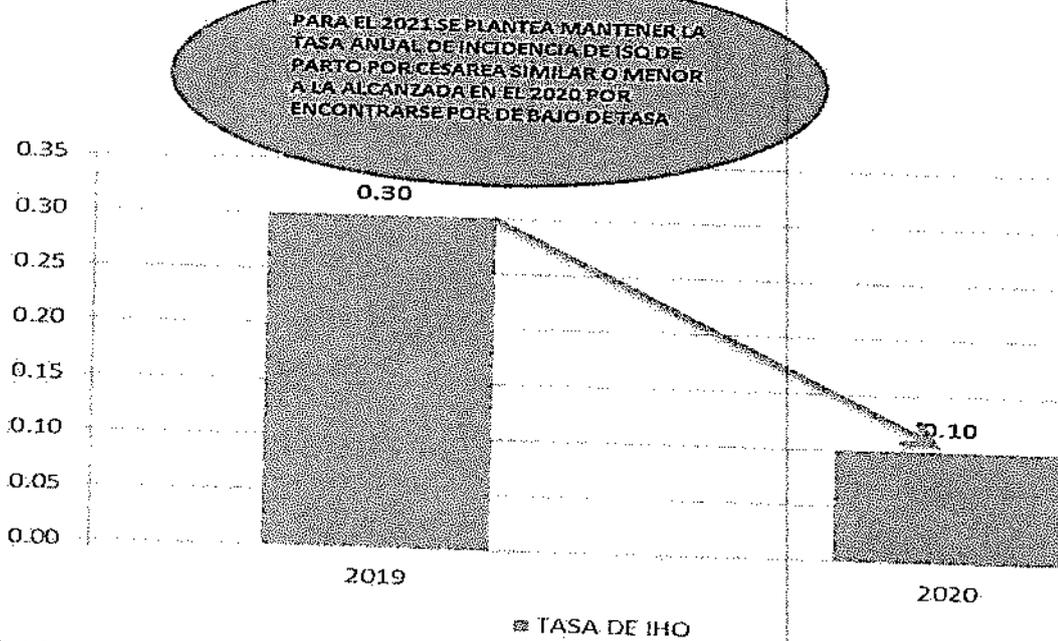
- **01** ISQ por parto cesárea lo que nos da una tasa promedio de **0.10**, siendo ésta **menor** que la tasa promedio de ISQ a Nivel Nacional que es de **1.84** y **menor** a la tasa promedio de ISQ de los EESS de categoría similar II-1 que es de **0.96**.
- **No hubo casos por** Endometritis por parto Vaginal.
- **No hubo casos por** parto por cesárea.

META

EN EL AÑO 2020 SE LOGRÓ LA TASA ANUAL DE ISQ POR PARTO CESAREA DE 0.10% TENIENDO COMO META 0.30%, LA CUAL FUE LA TASA ALCANZADA DURANTE EL AÑO 2019.

- PARA EL 2021 SE PLANTEA MANTENER LA TASA ANUAL DE INCIDENCIA DE ISO POR PARTO CESÁREA SIMILAR O MENOR A LA ALCANZADA EL AÑO 2020 POR ENCONTRARSE POR DE BAJO DE LA TASA POR NIVEL II 1 QUE ES DE 0.96%.

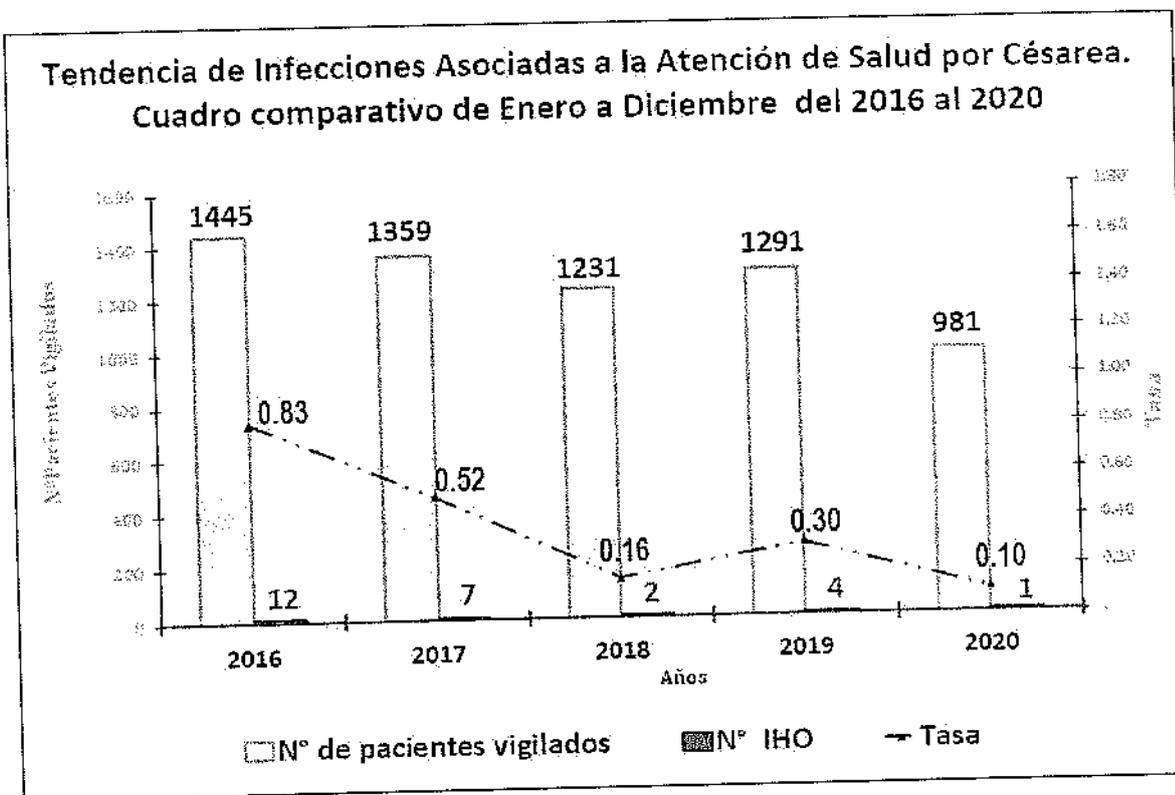
TASA DE INCEDENCIA DE IHO - SERVICIO DE GINECOBSTETRICIA



B.1 TENDENCIAS DE ISQ EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ENERO-DICIEMBRE/ POR AÑOS	TOTAL DE PARTOS	Parto Vaginal				Parto Cesárea					
		N° de Pacientes Vigilados	%	N° Endometritis	Tasa	N° de Pacientes Vigilados	%	N° Endometritis	Tasa	N° IHO	Tasa
2016	3717	2272	61.12	2	0.09	1445	38.88	-	-	12	0.83
2017	3971	2612	65.78	3	0.11	1359	34.22	-	-	7	0.52
2018	3769	2538	67.34	1	0.03	1231	32.66	1	0.08	2	0.16
2019	3720	2429	65.30	1	0.04	1291	34.70	-	-	4	0.30
2020	2892	1912	66.11	-	-	981	33.92	-	-	1	0.10





La tendencia en los últimos 05 años es variable, cabe resaltar el leve aumento de partos por cesárea y a su vez el aumento de la tasa de IHO en el último año.

Tasa de Infección de sitio quirúrgico (ISQ) por cesárea

DEFINICIÓN. - Es el porcentaje de pacientes púerperas por cesárea que presentan infección de sitio quirúrgico dentro de los primeros 30 días de la intervención.

QUE MIDE. - Permite evaluar la calidad de la atención hospitalaria de una paciente púerpera de parto por cesárea. Puede identificar, evaluar y medir las causas que originan las infecciones de sitio quirúrgico. Se aplica de manera específica al Servicio de Gineco-obstetricia.

CALCULO:
$$\frac{\text{N° de pacientes púerperas por cesárea con ISO}}{\text{N° de Egresos de púerperas por cesárea en el mismo periodo}} \times 100$$

ESTANDAR: Hospital II - 1: 0.96%

Promedio nacional: 1.84%



DATOS REQUERIDOS. -

Infección de sitio quirúrgico en post cesareadas. - es el proceso infeccioso que compromete piel o tejido celular subcutáneo, dentro de los primeros 30 días de la intervención.

PERIODO DE MEDICIÓN. - Mensual

5.3. ARTICULACION CON EL POI

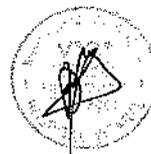
Las actividades del PLAN ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE SITIO QUIRÚRGICO EN CESÁREA DEL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL VITARTE están articuladas al Plan Operativo Institucional 2021 en la Categoría Presupuestal: APNOP, ACTIVIDAD 5001286. Vigilancia y Control Epidemiológico.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO

- a) Vigilancia epidemiológica de infecciones de sitio quirúrgico por cesárea
 - Elaboración de un plan específico de prevención y control de IAAS (Infección de sitio quirúrgico) en pacientes post cesárea

- b) Detección oportuna y eficaz
 - Vigilancia epidemiológica de infecciones de sitio quirúrgico por cesárea, detección oportuna de casos.
 - Reunión con el Comité de Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
 - Antibiótico profiláctico en cesárea.
 - Procedimientos de preparación pre-operatoria de zona operatoria.
 - Procedimiento quirúrgico de cesárea.
 - Procedimiento de colocación y retiro de sonda vesical en cesáreas.
 - Elaboración de pautas e instrumentos para la supervisión (higiene de manos quirúrgicas, higiene de zona operatoria, colocación y retiro de catéter periférico, proceso de esterilización, etc.).

- c) Desarrollo de actividades de capacitación
 - Reuniones técnicas sobre medidas de prevención y control de las IAAS, dirigida al personal médico Gineco Obstetras, de Obstetras y personal Técnico de Enfermería. Estas reuniones deben realizarse por grupos profesionales.
 - Reuniones para el análisis crítico grupal sobre las infecciones de sitio quirúrgico en cesáreas, con los profesionales de servicios involucrados.
 - Elaboración de material de información sobre medidas efectivas en la prevención de IAAS.



d) Supervisión

- Aplicación de instrumentos de supervisión.
- Análisis de resultados de la supervisión.
- Presentación de los resultados de la supervisión al personal del servicio al término de cada supervisión.

e) Evaluación

- Evaluación de logros de objetivos.
- Elaboración del informe anual de evaluación.

RESPONSABILIDADES:

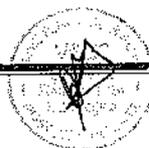
- Responsables de la ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, comunicando a las instancias correspondientes mensualmente los registros, organiza, las capacitaciones programadas y aprobadas para su cumplimiento.
- M.C. Josefina Mimbela Otiniano. - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Lic. Enf. Juan Carlos Hidalgo Villanes. - Jefe del Área de Epidemiología.
- Sr. Pablo Eduardo Santiváñez Bernardo.- Jefe del Área de Salud Ambiental.
- Ing. Edith Dueñas Puente. - Coordinadora del Área de Salud Ambiental.
- Srta. Erika Córdova Alvarado - Auxiliar administrativo.
- Srta. Fiorela Miluska Valentín Vigo - Auxiliar administrativo.

- El Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud se reúne mensualmente para evaluar los casos presentados en el mes y tomar acciones de control sanitario.

**COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
DIRECTORA
DRA ROSA GUTARRA VILCHEZ**

Comité Ejecutivo

- M.C. Josefina Emperatriz Mimbela Otiniano. - Presidenta
- M.C. Edwin Alberto Vargas Reynoso.
- M.C. Sheila Gisela Fabián Ortiz de Mateo.



- Lic. Enf. Juan Carlos Hidalgo Villanes.
- Q.F. Zaragosa Silvia Alegría Huamani

Comité Ampliado

- M.C. Danny Ángel Vergel Moncada
- M.C. César Augusto Conche Prado
- M.C. Juan de Dios Rojas La Torre
- M.C. Juan Luber Meza Ponte
- M.C. María Rudy Huertas Vera
- Lic. Enf. Sonia del Carmen Ordoñez Coronado
- M.C. Alfredo Erick Goytendía Cortez
- M.C. Julio Miguel Flores Retuerto
- M.C. Aldo César Benel Chamaya
- M.C. Allan Cesar López Rueda
- Q.F. Luis Guillermo Quispe Candia
- Abog. Raul Chuquiyaury Justo
- Sr. Christian Danilo Reyes Palacios

• **Jefatura del servicio de Gineco Obstetricia**

M.C. Cesar Augusto Conche Prada

Responsable de la coordinación de Reuniones técnicas sobre medidas de prevención y control de las IAAS dirigida al personal Médico Gineco Obstetras y Obstetrices a su cargo.

• **Jefatura del servicio de Enfermería**

Lic. Sonia Ordoñez Coronado

Responsable de la coordinación de Reuniones técnicas sobre medidas de prevención y control de las IAAS dirigida al personal Profesional de Enfermería y Técnicos de Enfermería.

• **Jefe del Área de Calidad**

M.C. Edwin Vargas Reynoso

• **Coordinadora de Comunicaciones e Imagen Institucional**

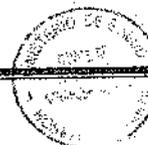
Lic. Janeth Farfán Jiménez



5.5 FINANCIAMIENTO

RECURSOS MATERIALES Y/O INSUMOS
BIENES
VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS

ITEM DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL ITEM	CLASIFICADO R	UM	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNIT	MONT OTOTAL
7106000400 04	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	2.3.1 5.1 2	UNIDAD	20	0.16	3.23
7172000502 24	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	2.3.1 5.1 2	EMPAQUE X 500	2	15.67	31.34
					TOTAL	34.57



VI. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (CUADRO GANTT)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo	Actividades	Tarea	Unidad de Medida	META	2021												Responsable		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Prevenir y controlar la presentación de infecciones de sitio quirúrgico en pacientes sometidas a cesárea	Vigilancia epidemiológica de infecciones de herida operatoria por cesárea Detección oportuna y eficaz	Elaboración de un plan específico de prevención y control de IAAS (Infección de herida operatoria en pacientes post cesárea). Vigilancia epidemiológica de infecciones de sitio quirúrgico por cesárea. Detección oportuna y eficaz de casos. Reunión con el Comité de Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (CIAAS).	Informe	1														Presidenta del CIAAS	
					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1
					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1
	Antibiótico profiláctico en cesárea. Procedimientos de preparación pre-operatoria de zona operatoria. Higiene de manos-Quirúrgico.	Informe del uso de antibiótico Lista de chequeo Lista de chequeo	1 3 3															Servicio de Gineco Obstetricia Servicio de Gineco Obstetricia Servicio de Gineco	



 HOSPITAL VITARTE

